

## 5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**CVE-2018-3579** *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto mejora de plataforma y refuerzo de firme en la carretera CA-425, de Alto Marín a Hoz de Anero, P.K. 0,000 al P.K. 2,300. Tramo: Alto Marín □ Hoz de Anero. Término municipal: Ribamontán al Monte.*

Aprobado el proyecto de referencia por resolución del consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 7 de diciembre de 2018 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5 de abril de 2018, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

— Ayuntamiento de Ribamontán al Monte: El 9 de mayo de 2018 de 9:30 a 14:00 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 12 de abril de 2018.  
El director general de Obras Públicas,  
José Luis Gochicoa González.

VIERNES, 20 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 78

RELACIÓN DE AFECTADOS.  
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE PLATAFORMA Y REFUERZO DE FIRME EN LA CARRETERA CA-425, DE ALTO MARIN A HOZ DE ANERO, P.K. 0,000 AL P.K. 2,300. TRAMO: ALTO MARIN – HOZ DE ANERO. TÉRMINO MUNICIPAL: RIBAMONTÁN AL MONTE.

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	DOMICILIO	OC. DEF (M2)	SERV. (M2)	OC. TEM (M2)	TIPO CULTIVO/USO
1	401	4	CAGIGAL-SARABIA, MIGUEL	C/ CASTILLA 35	45,60	0	31,03	PRADO
2	401	12	GÓMEZ RUIZ, PEDRO	AL ENTRAMBASAGUAS Ndup-9	28,27	0	29,14	PRADO
3	401	2	PEREDO PALAZUELOS, JOSÉ	Bº EL CAGIGAL ANERO, 2	184,87	0	127,77	PRADO
4	401	13	FERNÁNDEZ SAN MILLÁN, FRUCTUOSO	Bº ANERO, RIBAMONTÁN AL MONTE	2,29	0	18,51	PRADO
5	401	11	MARTÍNEZ DÍAZ, MANUEL SANTIAGO	FRESNEDO DE LA CALZADA, 4 5ªZDA	174,28	0	107,39	PRADO
6	401	1	PEREDO PALAZUELOS, JOSÉ	Bº EL CAGIGAL- ANERO	813,37	0	242,19	PRADO
7	401	14	VICENTE DEL REY, MANUEL	GABRIEL ARESTI, 22 1ºD	71,20	0	37,31	PRADO
8	401	15	ISLA FALLA, JOSÉ MARÍA	Bº ANERO	105,75	0	50,90	PRADO
9	401	16	GONZÁLEZ BARDIAL, MARIANO	FEDERICO VIAL, 8 3ªA	29,14	0	19,60	PRADO
10	401	21	RODRÍGUEZ-PARETS RIVERO, ELENA JOSEFINA	VILLACASTÍN 12	282,47	0	185,09	PRADO
11	20	4	RUIZ VIADERO, BLANCA ROSA	AV. CARDENAL HERRERA ORIA, 31 7ºB	1.287,32	0	258,51	EUCALIPTUS
12	605	11	GARCÍA CRUZ, AURELIO	AL HOZ DE ANERO NDUUP-9	446,51	0	130,55	PRADO
13	604	12	GARCÍA AJA, JOSEFA	URBANIZACIÓN EL CIERVO. GALIZANO 7	44,09	0	93,24	PRADO
14	605	10	GONZÁLEZ PALACIO, JOSÉ	Bº EL GURUGÚ	736,33	0	128,95	PRADO
15	604	10	CUESTA CRUZ, HERMENEGILDO	SAN FERNANDO, 10 5ºB	750,43	0	230,22	EUCALIPTUS
16	604	9	CASANUEVA DEL VAL, BERNARDO MARÍA	URBANIZACIÓN LA MINA, 2	2.928,89	0	1.254,04	PRADO
17	604	8	DEL VAL SANJUURIO, MARÍA SONSOLES	CASTELAR, 37	846,25	0	243,63	EUCALIPTUS
18	604	7	FERNÁNDEZ VEGA, JORGE Y DÍAZ TOCA, VANESA	Bº LA SERNA, Nº 16	1.425,48	0	119,07	PRADO

CVE-2018-3579

VIERNES, 20 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 78

RELACION DE AFECTADOS.  
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE PLATAFORMA Y REFUERZO DE FIRME EN LA CARRETERA CA-425, DE ALTO MARIN A HOZ DE ANERO, P.K. 0,000 AL P.K. 2,300. TRAMO: ALTO MARIN – HOZ DE ANERO. TÉRMINO MUNICIPAL: RIBAMONTÁN AL MONTE.

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES	DOMICILIO	OC. DEF (M2)	SERV. (M2)	OC. TEM (M2)	TIPO CULTIVO/USO
19	604	6	PEÑA INCERA, JOSÉ ÁNGEL	BARCENILLAS, 15	1.133,66	0	145,08	PRADO
20	604	100002	SANZ ABLANEDO NOE Y DE LERA VAN WELDEN, ALEXIA	Bº LA SERNA, 12	25,59	0	74,90	PRADO
21	604	5	FERNÁNDEZ CRESPO, JOSÉ	MIN SANTANDER Ndup-9	221,29	0	326,14	PRADO
22	604	4	PRIETO AGÜERO, MARÍA DOLORES	CALVO SOTELO, 21	685,11	0	269,68	PRADO
23	606	45	CASANUEVA DEL VAL, BERNARDO MARÍA	URBANIZACIÓN LA MINA, 2	124,59	0	92,42	PRADO
24	35	204	JUNTA VECINAL HOZ DE ANERO	PZ IGLESIA	245,05	0	41,78	PRADO
25	604	2	CANTERA CANALES, JULIA	AL HOZ DE ANERO NDUP-9	59,14	0	44,99	PRADO
26	35	205	REGATO CAGIGAL, AMANDO	Bº HOZ DE ANERO	263,30	0	133,93	PRADO
27	602	74	REGATO CAGIGAL, AMANDO	Bº HOZ DE ANERO	116,30	0	37,45	PRADO
28	602	73	ARDUENGO FERNÁNDEZ, ÁNGEL	Bº HOZ DE ANERO, 60	269,47	173	238,34	PRADO
29	606	5	BLANCO PEÑA, CONSUELO	Bº HOZ DE ANERO	870,89	0	187,39	PRADO
30	606	1	PRIETO AGÜERO, MARÍA DOLORES	CALVO SOTELO, 21	379,92	12	318,64	PRADO
31	602	71	LLAMIA ABASCAL, MARÍA DE LOS ÁNGELES	Bº SOLEGRARIO. HOZ DE ANERO	107,93	0	74,21	PRADO
32	606	4	VEGA CONDE, JOSÉ	CARLOS III, 3ºIZDA	188,90	0	62,34	PRADO
33	602	70	CANTERA CANALES, JULIA	AL HOZ DE ANERO NDUP-9	266,21	0	125,18	PRADO
34	606	3	SAEZ LUCO, PABLO JOSÉ	PEDRO ORBEA, 6.3ºDCHA	108,93	0	46,23	PRADO
35	606	2	PRIETO AGÜERO, MARÍA DOLORES	CALVO SOTELO, 21	112,71	0	55,49	PRADO
36	602	67	GOMEZA ELEIZALDE, IGNACION JESUS MARIA	CARDENAL GARDOQUI 9 ESC 2	403,29	0	264,62	PRADO

2018/3579

CVE-2018-3579